

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 432/2025 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:30** horas del día **06 de agosto del 2025**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en los puntos 4.1 y 4.2 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL 432/2025 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **“ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PROFESIONALES PARA LA SECRETARIA DE CULTURA”**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

| Por la Convocante            |  |
|------------------------------|--|
| Nombre                       | Cargo  |
| Faviola Ramírez García       | Representante de la Unidad Centralizada de Compras |
| Iliana Estefanía Meza García | Comprador  |

| Por el Área Requiriente        |  |
|--------------------------------|--|
| Nombre                         | Cargo  |
| Bibiana Ponce de León Martínez | Jefa de Festivales y Grupos Artísticos de la Secretaría de Cultura |

| Participantes            |   |
|--------------------------|---|
| Nombre del Representante | Razón Social/Nombre                           |
| Isidro Figueroa Martínez | Impulsora Cultural y Tecnológica S.A. de C.V. |

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

**Precisión administrativa:**

Conforme al oficio con número **DA/655/2025** emitido por el área requirente se solicita que el tipo de adjudicación para el presente proceso de licitación sea por partidas.

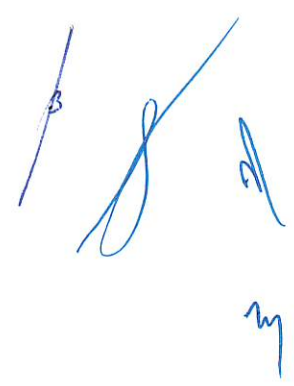
**Participante: Impulsora Cultural y Tecnológica S.A. de C.V.**

**Pregunta 1:**

En relación a la portada Sobre los recursos Ejercicio 2025. ¿Nos pueden mencionar si el origen de los recursos es municipal, estatal o federal?

**Respuesta:**

El origen del recurso es Estatal.



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 432/2025 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

**Pregunta 2:**

En relación al anexo 1 técnico, punto No 6. Solicitan que el tiempo de los bienes sea a partir de los 30 días hábiles a partir de la emisión del fallo, en respecto a las partidas No 4, 5 y 6. Estos instrumentos se fabrican de manera artesanal y a mano y debido a la selección, secado y el tallado de la madera el fabricante nos da un tiempo de entrega de 180 días naturales a partir de la colocación del pedido.

Debido a este proceso de fabricación de las partidas antes mencionadas ¿Se pueden ofertar la entrega total o de las partidas antes mencionadas a los 180 días naturales a partir de la notificación del fallo?

**Respuesta:**

Por cuestión del cierre del ejercicio fiscal 2025, no sería posible esperar la entrega total de bienes en la cantidad de días que menciona.

**Pregunta 3:**

En relación al anexo 1 técnico, punto No 6. Tipo de adjudicación. Debido que la adjudicación es total a un solo proveedor. ¿En caso de resultar adjudicado se pueden realizar, así como las entregas de manera parcial, así como el pago correspondiente de cada entrega?

**Respuesta:**

De acuerdo a la precisión administrativa antes mencionadas la presente licitación será adjudicada por partidas a uno o varios proveedores, no se aceptan entregas ni pagos parciales.


No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Se cierra la presente acta siendo las **13:40** horas del día **06 de agosto del 2025**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **03** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

| Por la Convocante              |  |   |
|--------------------------------|--|---|
| Nombre                         | Cargo  | Firma   |
| Faviola Ramírez García         | Representante de la Unidad Centralizada de Compras                 |  |
| Iliana Estefanía Meza García   | Comprador  |  |
| Bibiana Ponce de León Martínez | Jefa de Festivales y Grupos Artísticos de la Secretaría de Cultura |  |

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 432/2025  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

| Participantes Asistentes |  |   |
|--------------------------|--|---|
| Nombre del Representante | Razón Social/Nombre                              | Firma   |
| Isidro Figueroa Martínez | Impulsora Cultural y Tecnológica<br>S.A. de C.V. |  |

----- FIN DE ACTA -----

